



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

340

PRIMERO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que tenga a bien realizar las modificaciones necesarias en el Plan Nacional de Seguridad Pública, que generen estrategias para reducir la incidencia delictiva, contribuyan en la generación y preservación del orden público y la paz social y permitan alcanzar el estado de derecho en nuestro país, en favor del bienestar de todos los mexicanos y los bienes jurídicos tutelados por la ley.

SEGUNDO. Se exhorta al Fiscal General de la República, para que en ejercicio de sus atribuciones continúe con las investigaciones iniciadas en el caso Culiacán, así como arribar a las subsecuentes sanciones penales de los responsables de la liberación de detenidos, del ejercicio negligente de la fuerza pública y de la realización de acciones que vulneran la seguridad nacional.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 28 veintiocho días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

**PRÉSIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRÍZ ESTRADA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**